



## I. Introducción y objetivos

### 2. Objetivos

- Difundir la estructura formal y el funcionamiento de las facultades, institutos y centros.
- Dotar a las facultades, institutos y centros de un instrumento que constituya una fuente explícita y permanente de información.
- Contribuir a elevar los niveles de eficiencia en el desempeño de las funciones que llevan a cabo las facultades, institutos y centros.
- Servir como instrumento de inducción a funcionarios y autoridades.
- Ofrecer un fundamento para el análisis y adecuación de la Legislación Universitaria.